

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

Oficiales y de espectáculo, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna. En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

Director y propietario, Luis Seco de Lucena

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 40; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis y más: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete y más: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho y más: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve y más: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez y más: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once y más: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce y más: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece y más: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce y más: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 170; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince y más: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 180; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis y más: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 190; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete y más: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 200; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho y más: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 210; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve y más: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 220; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte y más: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 230; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiún y más: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 240; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós y más: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 250; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés y más: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 260; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro y más: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 270; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco y más: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 280; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis y más: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 290; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete y más: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 300; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho y más: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 310; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve y más: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 320; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta y más: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 330; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno y más: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 340; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos y más: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 350; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres y más: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 360; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro y más: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 370; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco y más: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 380; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis y más: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 390; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete y más: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 400; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho y más: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 410; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve y más: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 420; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta y más: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 430; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno y más: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 440; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos y más: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 450; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres y más: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 460; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro y más: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 470; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco y más: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 480; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis y más: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 490; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete y más: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 500; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho y más: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 510; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve y más: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 520; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta y más: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 530; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno y más: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 540; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos y más: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 550; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres y más: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 560; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro y más: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 570; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco y más: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 580; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis y más: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 590; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete y más: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 600; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho y más: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 610; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve y más: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 620; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta y más: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 630; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno y más: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 640; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos y más: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 650; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres y más: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 660; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro y más: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 670; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco y más: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 680; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis y más: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 690; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete y más: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 700; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho y más: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 710; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve y más: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 720; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta y más: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 730; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno y más: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 740; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos y más: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres y más: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 760; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro y más: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 770; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco y más: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 780; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis y más: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 790; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete y más: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 800; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho y más: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 810; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve y más: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 820; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta y más: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 830; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno y más: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 840; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos y más: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 850; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres y más: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 860; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro y más: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 870; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco y más: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 880; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis y más: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 890; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete y más: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 900; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho y más: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 910; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve y más: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 920; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa y más: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 930; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno y más: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 940; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos y más: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 950; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres y más: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 960; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro y más: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 970; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco y más: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 980; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis y más: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete y más: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho y más: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve y más: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien y más: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno y más: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos y más: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres y más: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro y más: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco y más: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis y más: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete y más: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho y más: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve y más: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento y más: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno y más: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos y más: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres y más: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro y más: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco y más: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis y más: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete y más: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho y más: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve y más: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos y más: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno y más: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos y más: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres y más: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro y más: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco y más: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis y más: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete y más: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho y más: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve y más: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos y más: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno y más: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos y más: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres y más: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro y más: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco y más: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis y más: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete y más: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho y más: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve y más: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos y más: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno y más: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos y más: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres y más: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro y más: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco y más: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis y más: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete y más: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho y más: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve y más: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos y más: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno y más: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos y más: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres y más: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro y más: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco y más: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis y más: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete y más: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho y más: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve y más: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos y más: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno y más: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos y más: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres y más: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro y más: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco y más: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis y más: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete y más: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho y más: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve y más: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos y más: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno y más: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos y más: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres y más: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro y más: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco y más: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis y más: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete y más: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho y más: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve y más: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos y más: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno y más: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos y más: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres y más: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro y más: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco y más: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis y más: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete y más: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho y más: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve y más: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos y más: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno y más: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos y más: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres y más: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro y más: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco y más: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis y más: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete y más: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho y más: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve y más: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil y más: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno y más: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos y más: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres y más: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.060; en

Los trabajos electorales

La Gaceta publica una real orden del ministerio de la Gobernación, resolutoria de una consulta elevada a dicho departamento por el presidente de la Diputación provincial de Madrid, respecto a si debía o no decretar con carácter definitivo la supresión de los trabajos de rectificación del Censo en el presente año...

Pasada dicha consulta a informe de la Junta central del Censo electoral, ésta ha acordado que tanto la Diputación de Madrid como las de Cádiz, Canarias, Castellón, Coruña, Gerona, Granada, Orense, Sevilla, Terner, Valencia y Zamora, cuyas listas electorales rectificadas en el presente año, han dejado de imprimirse y publicarse...

Los billetes de Banco falsos

Varias veces hemos sostenido que el Banco de España no tiene derecho a taladrar sus billetes cuando a él le parecen falsos. Además, el Banco puede muy bien equivocarse y taladrar como falso uno bueno. La prueba de que puede equivocarse está en que se ha equivocado ya. Véase lo que a propósito de esto cortamos de un periódico de Vigo:

«Un comerciante coruñés, cuyo nombre no hace al caso, presentó al cambio un billete de 50 pesetas, que en el acto fué taladrado. Protestó en vano, afirmando que el billete era legítimo, y que aun siendo falso, carecía de facultades para inutilizarse, puesto que sólo a los Tribunales de justicia compete el declarar lo ilegítimo. Indignado por lo que estimaba un atropello intolerable, remitió el billete bajo sobre a la Dirección del Banco en Madrid, quejándose de lo ocurrido y pidiendo que se reconociese el billete por personas peritas.

«Estos días ha recibido contestación. El subdirector primero del Banco le escribe diciéndole que se ha dado orden para que se reintegren las cincuenta pesetas, pues los peritos han certificado que el billete es perfectamente legítimo.»

Expediente de responsabilidad

—Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha declarado la responsabilidad personal de los Alcaldes y Concejales de los Ayuntamientos que se hallan en descubierto con la Hacienda por débitos del impuesto de consumos en el primer semestre del año actual.

Instrucción pública

Una asamblea.—Títulos.—Cátedra de traslación.—Oposiciones a escuelas.—Escuelas de adultos.

En la Asamblea de Doctores y Licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras, verificada el domingo en Madrid, quedaron aprobados estos dos temas:

- 1. Que se autorice a los Claustros para el establecimiento del internado, allí donde se comprendiere su utilidad.
2. Que se unifique el procedimiento de ingreso en el profesorado de Instituto, como se hace hoy en el de Universidades.
El domingo 10 se discutirán las siguientes proposiciones:
1. Creación en las Facultades de no titulados encargados de cursos complementarios, y creación de profesores de Conferencias.
2. División de las cátedras de Geografía e Historia, de los Institutos.
3. Fijación de honorarios para el profesorado de enseñanza privada.

Se ha recibido en la Secretaría de la Universidad para su entrega a los interesados, los siguientes títulos:

De licenciado en Derecho de don Joaquín Menos y García de Paredes, don José Vázquez Santisteban, don Ricardo Urueta Duarte y don Salvador Aguirre Guerrero.

De practicante de don Manuel Viciosa Rus. De maestra de doña Luisa Arriero Toro.

Se ha publicado una real orden anunciando a concurso de traslación la cátedra de Terapéutica, vacante en la Facultad de Medicina de Cádiz.

Ayer dió principio el ejercicio oral de las oposiciones a escuelas elementales de niños, actuando los señores don Francisco Agüera Porras, don José Alonso Jorquera y don José Alonso López.

Para esta tarde a las tres han sido citados don Miguel Alvarez de Cienfuegos, don Antonio Barrera Rodríguez y don Juan Bautista Monterreal; y como suplentes don Miguel Bueno Quesada y don Pedro Cabrera Martínez.

Han comenzado a funcionar las siguientes escenas nocturnas de adultos: En Darro, profesor don Emilio Carrasco Pérez Cacán, don Francisco Villaverde García; Villanueva, don José Valladares Angulo Pinos Puente, don José Mira Navas; Los Vargas (Albonda), don Ricardo Galán Moreno Galera, don Manuel Garach; Mairena, don Celedonio Ruiz; La Osa, don José Yebra García; Gualchos, don Francisco Gutiérrez Béz; don Edoardo Morillas; Almadén, don José Escolar Roldán y don Jese Var-

gas Delgado, y Torvizón, don Antonio Rincón García.

Noticias de Loja

6 Octubre El pueblo de Loja se muestra sumamente agradecido por los donativos que se reciben para los damnificados en las últimas tormentas.

Creemos un deber patentar el reconocimiento dando las más expresivas gracias al Excmo. Sr. Arzobispo que por mediación del Arzobispo de esta localidad ha distribuido doscientas cincuenta pesetas entre los industriales perjudicados en dicha inundación. D. Romualdo Cruces, D. Antonio Hurtado, D. Gregorio Carrillo y D. Rafael Jáimez; al Excmo. Sr. Gobernador civil que parte tan activa ha tomado en la función benéfica en esa organizada para los mencionados fines; a la Prensa de la provincia que supo excitar los sentimientos de caridad dando la voz en esa noble pasión para que remediara nuestro pasado contra tiempo y coadyuvar con su prestación y recursos; a la Junta organizadora en tal función por su actividad y buen acierto; y finalmente a todos los centros, personas y corporaciones que han contribuido con sus entusiasmos y dinero a que se haya obtenido una buena suma que hoy fielmente distribuida por el Excmo. Conde de Castilla vendrá a enjugar algunas lágrimas entre nosotros.

—Han salido para esa con el propósito de hacer los ejercicios espirituales el digno Capellán de este Correcional, D. Miguel Morales Arias y el del Convento de Clarisas, D. Manuel Gallego.

Se encuentran en la casa del primero de estos señores, las jóvenes alhambresas sus parientas y bellísimas claritas Angustias Calvo Nieto y Clara Calvo Solano.

—La respetable Sra. D.ª Francisca Casero Cruz hermana del médico titular D. Emilio, ha recibido los últimos Sacramentos por la gravedad en que se encuentra su quebrantada salud.

—Los Sres. D. Serafín Derqui Campos y D. Agustín Escudero, adjunto de la Iglesia Mayor, están algo mejorados de la enfermedad que padecía.

—Es de lamentar el mal estado de conservación en que se encuentran las carreteras que conducen desde esta a la estación de ferrocarriles, y desde el barrio rural de Riofrio a aquella, ocasionándose con este motivo serios perjuicios al comercio por la dificultad en los trasportes y a los fabricantes de harinas que se ven imposibilitados para la exportación de sus industrias, pues no se encuentran carros que presten estos servicios sin que les exijan sus propietarios indemnización de daños.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil y del Sr. Director Ingeniero Jefe de carreteras y caminos para que con toda urgencia y con el celo que les es propio den órdenes encañonados a este fin.

—La distinguida esposa del Doctor Abellán Gómez médico notable de esta ciudad, ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña por lo que le felicitamos.

—Esta noche contrafé el matrimonio en la nueva parroquia de Riofrio, don Eugenio Aparicio de la Horra, sobrino del conocido maestro D. Andrés Aparicio que tantos prestigios goza entre nosotros y hermano del Alcalde de aquel barrio D. Juan, quien en unión de su señora esposa le apadrinarán, con la señorita Francisca de Paula Rosua Ramirez, también hija de un hacendado en dicha aldea.

—La banda de música Municipal que dirige D. José Gómez Pérez, ha salido para el inmediato pueblo Fuentes de Sesna, donde mañana se benedice el nuevo templo que se ha construido a expensas del Excmo. Arzobispo y del acaudalado propietario nuestro amigo, D. Alfonso Pérez González con el concurso de aquellos vecinos.—Corresponsal.

Junta de Prisioneros. Mañana a la una de la tarde, se reunirá la Junta local de Prisioneros.

Cogido por el tren. Maniobrando anteayer con tres vagones varios operarios en el apartadero del Carmen, de la estación de Pinos Puente, el niño de 18 años Francisco Luque Ortiz cometió la imprudencia de poner una mano en la caña de un tope, y al chocar con otro, le fracturó dos dedos.

Fué asistido en la estación el lesionado, y trasladado luego al pueblo.

Carretera cortada Desde hace algún tiempo se encuentra cortada la carretera de Talará a Almadén en su primer trozo que es el que está construido.

El baden hecho para el cauce del río Darro fué totalmente destruido por una avenida y desde entonces la circulación está interrumpida por la citada carretera.

Se han formulado varias reclamaciones sobre el asunto por los particulares y pueblos interesados sin haber logrado hasta hoy que se les atiende en sus justa demanda.

Como el perjuicio que con este censurable abandono se causa es de consideración manteniéndose incommunicados muchos pueblos del Valle de Lecrín o verificando los tránsitos por caminos provisionales de herradura quedando así inutilizada la carretera y con ello perdidas por completo los sacrificios hechos por la Nación al construirla, es urgente que por quien

corresponda se tomen las medidas necesarias para que el baden sobre el Torrente destruido sea conveniente y rápidamente reparado.

Atentado a un sereno. Hallándose ayer a las nueve de la mañana en su domicilio, Campo del Principe, el sereno de la plaza de Cobas José Ojeda, llegaron Miguel Mesa Ronquillo, de 19 años y Francisco Carmo Minas, de 18, quienes guardaban resentimientos contra aquél y le dieron una buena tanda de porrazos.

Repuesto Ojeda, tiró de un arma y persiguió a sus agresores, los cuales, ya en la calle y provistos de piedras, continuaron acosando al sereno y arrojándole proyectiles.

Pudo Ojeda capturar a uno, encaminándose con él al arresto, mientras el otro seguía tirándole piedras.

En la calle de Molinos atrapó el sereno al otro joven, metiéndolo también en el arresto, a disposición del juzgado de instrucción del Campillo.

El ergano de las Angustias La suscripción que se ha abierto para costear un órgano nuevo con destino al templo de la Patrona, lleva los mejores auspicios que desearse pueden, para realizar una necesidad tan importante cual es, construir un órgano que sea adecuado y propio de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias.

Del órgano viejo ya ha sido desmontada toda la trompetería, que está completamente inútil, según dictamen pericial de un afamado organero y la armazón de madera toda apollidada de tal manera que si se intentara reformar costaría tanto como uno nuevo.

Esta es, pues, la causa que origina la suscripción, encabezada por sus Mayordomos con 1.000 pesetas, del Excmo. Sr. Arzobispo 250, del Ayuntamiento 300 y de la señora doña Mariana Tello viuda de Toledo 250.

Los granadinos, que siempre mostraron su amor entrañable a su Patrona, contribuirán con su obolo, para que el culto dedicado a la Virgen sea más lleno de esplendor; ya que todo el templo está reformado con la pintura dorada de sus paredes interiores, el arreglo completo de todas las capillas; la restauración de su magnífico camarín y la colocación de pararrayos.

Las personas que quieren contribuir con donativos, pueden pasar a la sacristía donde los entregarán a los señores que constituyen la comisión.

Para la Junta de Reformas. —El elocuente decano del Colegio de Abogados D. Agustín Rodríguez Aguilera, ha sido nombrado por el partido judicial de Motril, delegado en la Junta provincial de Reformas sociales.

Como vocal suplente ha sido nombrado D. Luis Ramirez Castro.

Suárez de Figueroa. En el tren mixto de hoy saldrá para Málaga el diputado a Cortes por aquella circunscripción y querido compañero en la Prensa D. Adolfo Suárez de Figueroa, director de El Nacional de Madrid.

En su viaje le acompañará el ex-alcalde de Málaga Sr. García Guerrero, el abogado Sr. Sánchez Domínguez y el alcalde de Benagalbón Sr. López Díaz.

Ayer fueron obsequiados el señor Suárez de Figueroa y sus amigos, entre estos huérfano bañaron D. Pedro Nestares, por el simpático Emilio Ortiz, con un espléndido almuerzo que se les sirvió en el comedor de la Lancha de Genes.

Los comenales dieron luego un pas-o por la hermosa finca, admirando los bellísimos panoramas de la Sierra y del Valle del Genil que desde sus alturas se gozan, y las importantes construcciones hidráulicas que para la explotación de las arenas auríferas de los Cerros del Sol hizo Mr. Goupil.

Regresaron a Granada encantados de la amabilidad de los señores Ortiz y de la placidez del agradable día de Otoño que les hizo.

Los abogados. Por falta de número no pudo verificarse la Junta de agravios en primera cita, habiendo sido convocada en segunda y definitiva para el domingo a las tres de la tarde.

Abuso grave. En la ladera del Cerro de la Alhambra cuyo pie lamen las aguas del río Darro y al final de la calle de Santa Ana, se hicieron por la Compañía de tranvías varias expropiaciones de casas que fueron demolidas para las proyectadas obras de construcción de un funicular que subiera a la placeta de los Aljibes.

la poca solidez del terreno y por lo excesivo de la pendiente.

Además los aprovechados minadores han salido fuera del perímetro de los solares arrancando y sustrayendo cuanto material les parece conveniente ya pertenecían a los particulares o al Municipio.

Y como además del perjuicio a la propiedad ajena ya sea de un vecino o de la comunidad esta acción lleva consigo un perjuicio directo para la estabilidad poco segura de suyo de los terrenos en que se asientan los alcázares de la Alhambra y cuyos desprendimientos cayendo sobre el estrecho cauce del Darro pueden ocasionar también daños de consideración, creemos de absoluta necesidad que por el Alcalde se tomen energicas determinaciones para contener los trabajos de sustracción de materiales que damos cuenta y para que se repriman y castiguen ejemplarmente.

Un tiro escapado. Hallándose consumiendo mosto anteayer en una taberna de Huétor Sentillán, Manuel López Noguera y varios amigos, surgió disputa entre ellos, y al sacar una pistola el Noguera, se le escapó un tiro, que por fortuna no hirió a nadie.

La Guardia civil detuvo a Manuel y le intervino el arma.

El que pató de reuma teniendo a su alcance el prodigioso Balsamo antireumático de Orive, es como el que se muere de hambre por no mermar su capital: ni el uno ni el otro merecen la compasión de sus semejantes.

Como por encanto dice una madre de familia, quedan curados mis hijos de golpes, caídas, cortaduras e infinidad de achaques menores, con el maravilloso Extracto doble y el Unguento de Hamamelis del doctor C. C. Bristol. No podemos pasarlos sin él.

Por su aroma, calidad y finura, es siempre preferido el cognac Pedro Domecq.

Viajeros

Ayer marchó a Madrid el ilustrado abogado D. Francisco Robles Figueroa.

—En el cofree de ayer salió para Aranjuez, D. Fernando Juco Villanova.

—Han marchado a Málaga D. Enrique Barral y D. Francisco Ruiz.

—Ha regresado de Madrid y vuelve a salir hoy en el tren correo para el mismo punto, el distinguido joven don Leopoldo Espinosa Rodríguez.

—Ayer regresó a Granada, el distinguido joven D. Joaquín Sánchez Sáiz.

—Hoy saldrán para Motril: D. Angel López, D. Antonio Gómez, don Manuel Montero, D.ª Elisa Peña y D. Félix Figueroa.

—De dicha ciudad han venido: don Rafael Márquez, D. Antonio Gómez y D. Justo Cuadra.

—Para Orgiva, D. José de Castro, D. José Resuello, Sr. Noguezuel y don Francisco Alvarez.

—Para Lanjarón, D. Joaquín Lozano.

—Han llegado a está capital, hospedándose en el hotel París: D. Federico Peto y familia, D. Adriano Jiménez, D. Francisco Morcillo, don Gregorio G. Donis y familia, D. Santiago Piqué, D. Enrique Bustos, don Francisco Pericás, D. Higinio San Pedro y D. José Carrasco.

—En el hotel Victoria: D. Agustín Valls, D. Rodrigo Miró y D. José Leiva.

—En el hotel Navio: D. Raimundo Ortal, D. Francisco Díaz, D. José González, D. Ramón Fernández y don Serafín Díaz.

—En el hotel Alameda: Sr. Marqués de Corpas, D. Alvaro Maldonado, D. Felipe de Burgos, D. Federico Prat y D. José Parejo.

En 4.ª plana

Continuación de los telegramas

Neurología

Ayer fallecieron en esta capital: D. Francisco Olier Sánchez. D. José Tejada López.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy. Tribunal de lo Contencioso Administrativo.—Don Jerónimo Vera Mazza, sobre revocación de acuerdo gubernativo.—Abogado, señor Rodríguez Contreras; secretario, señor Serrá.

Sala de lo Civil.—Juzgado del Campillo.—Don Diego Martín Ocaña, hoy sus herederos, con don Ricardo Moral Ferrereros, con don Ricardo Moral Ferrereros, sobre interdicción.—Abogados, señores V. Idecasas y Aguilera; procuradores, señores Onieva y Laque; secretario, señor Lezcano.

señores que a continuación se expresan: Juzgado del Sagrario.—Don Fernando Palacios y Martínez Hermoso, don Enrique Durán Sanz, don Gonzalo Mata Avila, don Gabriel Barilo Blanca, don Pedro Moreu Gibert, don Francisco Robles Figueroa, don Roque Rivero López, don Diego Marín López, don Antonio González Calvo Flores, don Antonio González Echevarría, don Juan Valencia, don Joaquín Torres Callejas, don Manuel Sola Segura, don Ramón Fernández Mir, don Nicolás Casado Torreblanca, don Eduardo Pérez Suárez, don Dionisio J. Junco Rodríguez, don José Gil de Tejada Caro, don Ricardo Notario Maudet, don Manuel Forero Espinosa, don Angel Notario Maudet, don Jaime Montero y Ortiz de Cozar y don Luis Morales García Gaya.

Campillo.—D. Antonio María Afán de Rivera, don Eloy Secán Alonso, don Antonio Díaz Domínguez, don José Soler Cornejo, don Luis Jiménez Paneras, don Juan López Espinosa, don Carlos Valdivia de la Rosa, don Rafael Valdivia de la Rosa, don Manuel Varela Sánchez, don Eduardo Amaro Arroyo, don Rafael García Duarte, don Miguel Martínez de Castilla, don José Millán Espinola, don Enrique Pérez Sresmos, don Narciso Romo del Pino, don Carlos Uceda Caamaño, don Benito Campoy Romeo, don Francisco Morales Fernández, don Enrique Peña Gallegos, don Manuel Quintana Barragán, don Antonio Castillo Valdivia, don Manuel López Sánchez, don Antonio Ramos López y don Fernando Aravaca Fernández.

Se estrenó anoche el arreglo de una novela convertida en comedia, de Octavio Feuillet, el celebrado folletín, titulado La novela de un joven pobre.

Se trata de una obra emocionante; da la historia de un joven huérfano, que al morir su padre queda arruinado y que lucha valientemente con la adversidad pasando por pruebas tremendas. La comedia acaba como tal comedia; el autor no quiso proporciónar un disgusto al público que se interesa desde las primeras escenas por el noble y generoso marqués Mauricio de Urcola.

Interpretaron discretamente la comedia la Nestosa, la Alverá, la Sánchez Ariño y la Illescas, que hizo una donosa gallega y García Ortega, La Rosa, Bequiana, López Alonso y demás artistas.

Fué aplaudida la dramática escena del tercer acto, cuando Mauricio, en las ruinas del castillo, se arroja, por un horrible precipicio.

También hubo estreno: el de la humorada Las buenas formas, un baile de máscaras en que se verifica un certamen para premiar la belleza femenina.

Las buenas formas, es, como se comprenderá un pretexto para que luzcan las suyas las tiples y algunas señoritas del coro.

La Calvo y la Alverá se presentaron con fantásticos trajes. Estaban muy guapas.

Y a esa presentación, y a varias escenas y unos cuantos intencionados couplets que canta un asistente (Ortas hijo, que está graciosísimo por cierto) y a un tango que bailó bien la Pujol se reduce lo más interesante de la humorada, que gracias a las buenas formas...

Y nada más.—V.

Hoy empezará un nuevo y último abono por diez funciones a los mismos precios que el anterior, 6 sean 1.50 pesetas las butacas y 6.50 los palcos.

Mañana sábado estreno de la bonita zarzuela El estudiante, último éxito del gran Teatro de Madrid. Se prepara para el domingo una magnífica función de tarde.

Palais Victoria Esta noche a las once se presentarán por última vez en este pabellón, las películas reproduciendo operaciones quirúrgicas del célebre operador parisiense monseñor Doyen

Lectura del Correo. Los periódicos de Madrid. El Imparcial. Comenta el discurso que el Sr. Azéarate pronunció ayer en el Congreso, y dice que la Solidaridad cuenta ya con un nuevo abogado defensor. Esto justifica—añade la satisfacción que most aban los solidarios aun cuando esta debió ser más aparente que real, pues entre los señores Cambó y Azéarate existe la diferencia de origen que es importantísima y que aquellos no pueden dejar de tener en cuenta.

El Sr. Azéarate siente la solidaridad como español a diferencia del Sr. Cambó que la siente como catalán, y esto es esencial, pues ya se comprenderá que el señor Azéarate no ha de admitir las diferencias de raza.

El Liberal. Estudia la cuestión de las relaciones comerciales de España con las demás naciones y dice, lamentando el fracaso de las iniciativas particulares para ensanchar nuestras relaciones de este índole, que se debe principalmente a las trabas con que el Gobierno sujeta toda acción individual representativa de tales intereses.

El País. En su artículo editorial habla de las divisiones y antagonismos que se han festejado en el campo solidario, creyendo que perjudican a Cataluña.

La Libertad. La importación de trigo en España, que en los nueve primeros meses de 1905 fueron valoradas en 1.000 millones de pesetas, y en igual tiempo los citados 101.33 han descendido en 21 millones de pesetas.

Los juzgados municipales. Han sido nombrados adjuntos de los juzgados municipales de esta capital los

Recordatorios

Los recordatorios de aniversario más artísticos, severos y elegantes, los encontrará el público en la imprenta de EL DEFENSOR. ¡Hay diez modelos distintos.

Trasladados de Lotería

Talones para traslados de lotería artísticamente litografiados se venden en las oficinas de El Defensor, Reyes Católicos, 8. principal, a los siguientes precios: Quince traslados, 10 céntos. Cincuenta id., 30. Ciento idem, 50.

Piano Se vende un magnífico piano en buen uso y precio arreglado. Darán razón, Ancha de la Virgen, 17.

Boletín del día

Sección Religiosa. Santo del día.—Santos Severiano, Severino y hermanos mártires.

Liturgia.—Ejercicio de color blanco Misa y oficio de la octava de Todos los Santos, con lección novena y conmemoración de San Severiano y hermanos mártires. Vísperas de la Dedicación de la Basílica del Salvador y de San Teodoro mártir.

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia del Sagrario. Se manifestará a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. (Mañana en el Sagrario).

Misa de hora fija.—En el Sagrado Corazón, Hospitalicos, San Antón y en San Juan de Dios de seis a once. En Nra. Sra. de las Angustias de siete a diez.

En la Catedral y el Colegio de Santo Domingo a las ocho y media. Misa solemne.—En el Sagrario a las nueve y media.

En la Catedral y Capilla Real a las nueve y media. Misa de doce.—En Nra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, San Matías, Sagrario, el Salvador, San Juan de Dios, Santa Ana, Santa Escolástica, y San Pedro.

Novenas.—En los Hospitalicos a las seis y en el Sagrario a las siete y media. Misa de Animas.—A las seis de la tarde en San Juan de Dios, San Matías, San Justo y Pastor, Santa María Magdalena, Nra. Sra. de los Angeles, Santa Ana, el Angel Custodio, Carmelitas, Hospitalicos, Hospitalicos y Santa Paula y a las siete en San Antón.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias a la oración. Vísperas de la Corte de María.—Nra. Señora la Purísima Concepción (privilegiada, en su iglesia).

Ejercicios espirituales. Mañana a las seis de la tarde, darán principio en la iglesia de Religiosos Adoradores de esta ciudad, los ejercicios espirituales, como en los años anteriores. Dirigirá los ejercicios el P. Scrabia.

Las señoras que quieran hacerlos con más comodidad, pueden ingresar en calidad de internas, no exigiendo nada por su manutención y dejando a su voluntad de no lo que le sugiera la caridad cristiana.

Cartera de Granada

Boletín oficial de ayer. Remisión al ministro de la Gobernación de un recurso de alzada de D. Joaquín Corral. Anuncio de la cobranza voluntaria de consumos en Vélez Banaudalla.

Edicto del juzgado de Motril, llamado a Concepción Urquizar. Señalamiento del día 14 para el pago a las once de los residentes en los pueblos. Distribución de los fondos provinciales para el mes de Noviembre. Arbitrios extraordinarios que se establecen en Jayena y Montefrío.

Acta de la sesión celebrada por la Junta municipal de Díezma en 18 de octubre. Liquidación definitiva que envió la Hacienda al ayuntamiento de Gabia Grande. Edictos judiciales y anuncios oficiales.

Movimiento y población. Ayer 3 nacimientos y 2 defunciones. Servicio de la Plaza para hoy. Parada, Córdoba. Jefe de día, D. Manuel Lapradá Estrada, T. Coronel de Victoria.—Imaginaria, D. Pedro Lozano González, Teniente Coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Manuel Sáenz Cruz, noveno capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno Militar, Plantón en Carros, Bornejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el Sargento Mayor de Plaza, Manuel Gil.

Benevolencia y Sanidad. Ayer por la Asociación de Caridad se repartieron 1093 raciones. Asilo Nocturno.—15 acogidos. En el Hospital ha sido curado Manuel Montes Castillo. En la Casa de Socorro José Castillo Gilrardo.

Decomiso. En el Juzgado de Abastos se decomisaron ayer 20 kilos d pan falso de peso.

Mil pesetas

al que presente Copias de su estudio a otro copioso, mejores que la del DOCTOR PIZA, de Barcelona, y que curan más pronto y eficazmente todas las enfermedades urticarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Sustitutos

Se admiten todos los licenciados absolutos solteros que no excedan de 34 años y 6 meses. Buen premio. Elvira, 28, 3.ª.—Granada.

Véase en 4.ª plana el anuncio Cementos y Cales Hidráulicas marcas Asland y Hércules.

Confitería Oriental

DE MIGUEL MOLINERO Especialidad en almibares y dulces de todas clases.—Mesones, 2 y 4.

Sección de Mercados

Revista de mercados. Trigos.—Los precios continúan firmes en todos los centros productores. Harinas.—Siguen los precios sostenidos a pesar de que el mercado está en calma. Cebada.—En Valladolid a 27 reales fanega, sin compradores. En Valencia, a 22.50 los 100 kilos.

Maiz.—Los precios en alza. En Santander, a 21 pesetas los 100 kilos; en Baraña, a 22; en Jaca, a 30 pesetas el miris; en Chisnosa, a 1 fanega los 100 kilos. Arroz.—En Valencia, el mangullí a 22.50 pesetas y el bomba, a 28.

Garbanos.—Continúan los mismos precios que consignamos en la revista anterior. Habas.—En Alora, a 47 reales fanega. Almondras.—En Valencia, la corriente de Mallorca, a 208 pesetas los 00 kilos; la garbilla, 212, y la avellanada, a 218.

Papas.—La de Málaga, se cotiza en Málaga a 12 fanegas por arroba de 100 kilos. En Denia, se compra la ordinaria en rassa, a 16 pesetas los 50 kilos; la superior, a 18; la flor, a 28, y la centeno, de 24 a 25.

Acifes.—Siguen acentuándose la baja en todos los mercados. La cosecha se presenta abundante y de buena calidad en todas partes. Baza.—Santander Noriega prima a 240 reales los 50 kilos; 2.ª, a 234; 3.ª, a 228; Escocia prima, a 263.

Vinos y alcoholes.—Las transacciones encañonan. Los precios sin variación en todos los mercados. Carnes y ganados.—Precios firmes. En Zaragoza, se cotizan los bueyes y vacas, a 150 pesetas kilo canal; las terneras, a 140; los carneros, a 170. En Badajoz han subido los precios del ganado lanar.

Pimentón.—En Barcelona, de 80 a 114 pesetas los 100 kilos, segunda clase. Café.—Siguen sostenidos los precios. Carbones.—Los mercados españoles, sin variación. Los ingleses, en calma. Hierros y aceros.—El mercado inglés señala poca firmeza. Los compradores reticados. Plomos.—Baja en los precios. Zinc.—Las existencias escasas, y precios elevados. Estaño.—Continúa el alza de los precios.

Aciteos. En la Caleta 250 arrobas a 5.3 reales. En un Sebastian 000 arrobas a 00 reales. Almondra de granos. Granada 5 de Noviembre de 1907. Trigo.—Sobranse anterior, 595 quintales métricos 1776 fanegas. Entrada 635 quintales, 90 fanegas. Total existencia 635 quintales, 1837 fanegas. Se vendieron 81 fanegas al precio de 49 a 52 reales cada una. Sobranse 532 quintales, 1637 fanegas. Cebada a 32 reales fanega; habas a 50.

Romana del pescado. Bonitos a 0.91; Jurelitos, a 0.90; Sardinas a 0.74; Salmónetes, a 1.67; Pescadras, a 0.00; Atún, a 1.27; Pijotas, 0.95; Boquerones, a 0.92. Matadero. Ayer se camaron 26 reses mayores; con peso de 3,319 kilos de 1.67 a 1.80 pesetas.—36 borregos, con peso de 772, a 1.08.—14 ovejas a 1.45.

facilmente, que los granadinos. Inmediatamente se retiraron del despacho del ministro. Por la tarde, el señor La Chica estuvo a primera hora en el Congreso para explicar su anunciada interpelación, lo cual no pudo realizarse por no haber asistido el señor Rodríguez San Pedro.

**La interpelación**

A primera hora ha explicado hoy en el Congreso el señor La Chica la interpelación a que antes he hecho referencia, sobre el asunto del Colegio de San Bartolomé y Santiago.

El diputado granadino ha hablado durante dos horas. Se ocupó en primer término de la cuestión de las clínicas y de la de la Alhambra.

Después se lamentó de las desconsideraciones con que el ministro de Instrucción pública trató a los comisionados granadinos, durante la visita que le hicieron, en la que tuvo el señor Rodríguez San Pedro frases molestas para ellos, diciéndoles entre otras cosas, que en Granada no se sabe de administración.

Tras de dolerse del proceder del ministro para con los comisionados granadinos, el señor La Chica se quejó de que algunos representantes en Cortes de esa capital miren con indiferencia los asuntos de Granada y se dediquen sólo a escarceos políticos.

El marqués de Portago.—¿Va por mí?

El señor La Chica.—Precisamente.

El marqués de Portago.—Pido la palabra.

Continúa hablando el señor La Chica, quien aduce numerosos argumentos para probar que ni los diputados por Granada, ni la comisión de su Ayuntamiento que ahora se encuentra en Madrid, son responsables en el asunto de las láminas de San Bartolomé.

Se levanta a hablar el ministro de Instrucción pública.

Comienza asegurando que no estuvo desueto con los comisionados granadinos.

Lamento, dice, que el señor La Chica haya olvidado lo que ocurrió en la entrevista.

Los granadinos, agrega, deben agradecerme el interés que he tomado para depurar las escandalosas irregularidades que se han cometido en la cuestión de las láminas del Colegio de San Bartolomé y Santiago, en la que se ha extraviado un millón.

El señor Rodríguez San Pedro, aduce argumentos para justificar su intervención en esta materia, y contesta después a lo dicho por el señor La Chica, respecto a la Alhambra.

En este asunto, dice el ministro de Instrucción pública, y con esto dá por terminada su réplica, ocurrieron tales cosas, que llegó a temerse la pérdida del precioso edificio nazarita.

Tercia en el debate el marqués de Portago, para contestar

a las alusiones que le hizo el señor La Chica.

Empieza negando la afirmación de éste, de que el ministro de Instrucción pública acogiera descomedidamente a los comisionados granadinos.

Entra después a ocuparse del asunto del Colegio de San Bartolomé.

Hace la historia de los bienes de esta fundación, y con motivo de ello cita el caso, que califica de estúpido, de que lo que no pudo conseguir desde 1847 el Colegio de San Bartolomé y Santiago respecto a las láminas de los bienes que le otorgaron las leyes de desamortización, ni alcanzaron en esta materia los representantes de Granada, no obstante los titánicos esfuerzos que realizaron, lo logró en pocas semanas un agente de negocios.

Una voz.—¿Quién era entonces el ministro de Hacienda.

El marqués de Portago.—Eso es igual. Todos los días ocurren cosas análogas.

Reanuda el marqués su discurso, y recuerda que se pidió por una comisión al ministro, que de las 800.000 pesetas de las láminas, se destinaran trescientas mil a las obras del nuevo Instituto, puesto que podía hacerse legalmente.

Esta suma, se libró efectivamente, por medio de un cheque, al agente que efectuó la venta.

Pero pasemos una tórnija, dice el marqués de Portago, sobre este asunto, porque yo no abrigó la confianza, de que se recupere el millón malversado.

El exalcalde de Madrid termina haciendo una enérgica defensa del Ayuntamiento y la Diputación de Granada.

Rectifican los señores La Chica y ministro de Instrucción pública, aclarándose por medio de las rectificaciones, que del millón aludido, pierden un setenta por ciento las láminas del Colegio de San Bartolomé.

El señor Rodríguez San Pedro, prometió llevar la depuración en este asunto, hasta el último límite.

La Cámara siguió con verdadero interés el debate promovido por la interpelación del señor La Chica.

**En los pasillos**

Terminada la sesión, se comentó en los pasillos del Congreso, con bastante animación, el asunto de las láminas del Colegio de San Bartolomé.

Los señores La Chica y marqués de Portago fueron muy felicitados por sus respectivos amigos políticos.

Ambos demostraron conocer muy a fondo la cuestión.

El marqués estuvo afortunado al desarrollar jurídicamente el proceso de la venta de las láminas.

**Regreso de la comisión**

En el correo de hoy han marchado a Granada el alcalde y los concejales que vinieron a Madrid, para gestionar asuntos de interés para esa capital.

Los han despedido los señores La Chica, Rodríguez Acosta, marqués de Portago, Rivas (D. Natalio), Montesinos, Morales Maza y algunas otras personas.

**Los riegos del Guadalquivir**

La fórmula de arreglo concertada días anteriores entre diputados granadinos y sevillanos, sobre el plan de riegos del Guadalquivir es como sigue: "Que el plan de obras propuesto en la Memoria suscrita por el ingeniero jefe señor Martínez Ruiz, para el riego de 95.000 hectáreas en la región inferior del Guadalquivir, se reduzca al formar el proyecto definitivo y durante ocho años a una zona de 20.000 hectáreas

Que no se tengan en cuenta ni queden afectos a dicho plan o proyecto los sobrantes que queden en los ríos Genil y Guadiana Menor, así como los afluentes que los integran, de los aprovechamientos actuales y de los que en lo sucesivo se aprovechen en la provincia de Granada.

Que se deje sin efecto la prohibición de que se hagan concesiones de agua en el período del estiaje, tanto en los expedientes de concesiones en estado de tramitación, como en los que en lo sucesivo se instruyan con arreglo a las vigentes leyes de aguas y obras públicas."

**La estatua de Fray Luis**

La comisión mixta del Senado y Congreso, que entiende en el proyecto de ley para la concesión del bronce preciso para la construcción de la estatua de Fray Luis de Granada, ha aprobado en definitiva el proyecto.

**Ofrimiento de un banquete**

Anoche terminaron los trabajos que han venido realizando los 45 jefes provinciales de Fomento, que vinieron a Madrid, llamados por el señor González Besada.

Hoy se reúnen en un banquete, que se verificará en el restaurant Lardhy.

Asistirán a él el presidente del Consejo, el ministro de Fomento y el director general de Agricultura, vizconde de Eza.

El jefe provincial de Fomento de Granada, señor marqués de Dilar, ofrecerá el banquete a los señores antes citados.

Todos los jefes de Fomento visitaron hoy al jefe del Gobierno, quien estuvo afectuosísimo con ellos.

**Discrepancias con el ministro**

Cuando en la sesión del Congreso habló el marqués de Portago, rectificó el señor La Chica, no mostrándose conforme con las explicaciones que había dado el ministro de Instrucción pública y sentando la afirmación de ser reflejo de la verdad sus palabras y el relato que había hecho el marqués.

Terminó anunciando una nueva interpelación.

El señor La Chica al explicar la de hoy estuvo serenísimo y muy bien de palabra.

**La política**

**Un proyecto.** El ministro de Fomento está ultimando un proyecto de ley que hace referencia a minas.

**Reparación de daños.** Los ministros de la Gobernación y de Fomento, han celebrado hoy una entrevista, en la que han acordado, que se proceda inmediatamente, a reparar los daños que las nuevas inundaciones han producido en la provincia de Lérida.

Antes que estas obras, se verificarán las de reparación de la esclusa de las aguas potables de Balaguer, para lo cual se han dado ya las órdenes oportunas.

**Las reformas de Marina**

El señor Ferrándiz se muestra de completo acuerdo con las manifestaciones, que sobre su proyecto de reformas en la Armada, hizo días anteriores el señor Aunón.

Soy el primero, decía el ministro de Marina, en desear el rápido fomento de la Armada, pero lo exíguo de los medios lo impiden.

Per ello, me veo obligado a construir tres acorazados, en vez de seis, que son los que se necesitan para tener una buena base de la Armada.

**Censuras a un diputado**

Todos los marinos censuran con dureza a su compañero, el diputado señor Vega Seoane, por la oposición que hace para que se conceda un crédito con que terminar el crucero "Cataluña."

Juzgan injustificada la oposición, por que a más de lograrse con ese crédito un nuevo buque, se conseguiría mantener el bienestar entre los obreros del arsenal de Cartagena.

La inversión del crédito está justificada hasta en sus menores detalles.

**La escuela del Ferrol**

Los diputados solidarios han telegrafiado a Galicia, ratificando el ofrecimiento que hicieron, de combatir el traslado de la escuela naval del Ferrol.

De la oposición que proyectan han dado cuenta al ministro de Marina los señores Cambó y Junoy.

**Conclusión de un dictamen**

La comisión que entiende en el proyecto de reformas de la Armada, se ha reunido hoy, dejando ultimado el dictamen.

A la reunión ha asistido el ministro de Marina.

Las principales modificaciones que se han introducido en el proyecto se refieren al pase a la reserva de los generales de Marina, a la construcción de un buque de 20.000 toneladas, disminución de un torpedero y aumento de un cañonero.

**Pregunta a Moret**

Los representantes solidarios señores Rusinol y Milá, han conferenciado con el señor Moret, para preguntarle la intervención que tendrá en el debate sobre el proyecto de administración local.

Se ignora lo que los contestaría el jefe de los liberales.

**Los presupuestos**

Se han reunido en el Congreso las subcomisiones de la Comisión de presupuestos, que entienden en los de los ministerios de Fomento y Guerra.

**El presupuesto de Guerra**

El ministro y el subsecretario del ministerio de la Guerra, estudian el presupuesto de dicho departamento.

Se consignará en él una gratificación de 30 pesetas mensuales a los oficiales de infantería que sean plazas montadas.

**Protesta contra un proyecto**

Las clases y soldados licenciados se proponen formular una protesta contra el proyecto de administración local, porque les priva del derecho que tienen a desempeñar destinos en las Diputaciones y Ayuntamientos.

**Sin noticia oficial**

El ministro de Fomento ha dicho hoy que desconoce la exactitud que tenga la noticia publicada por algunos periódicos de esta corte, de haberse sentido terremotos en Huesca.

**Envío de socorros**

Los ministros de la Gobernación y de Fomento están enviando socorros a los damnificados por el reciente desbordamiento del río Segre.

**La cuestión marroquí**

**La embajada**

Según informes recibidos en el ministerio de Estado, la embajada española continúa sin desembarcar a causa del temporal que reina en aguas de Rabat.

**Anarquía**

Noticias de Sidi-bel-Abes dicen que en las cercanías de Ujda reina la anarquía.

Anteayer fueron robadas las kábilas de Benihatar, de donde se llevaron los ladrones 800 carneros.

**Nuevo anuncio**

Desde Tánger anuncian nuevamente haber desembarcado en Rabat la embajada española.

Oficialmente nada se sabe.

**El "Libro amarillo"**

Se ha repartido a los diputados franceses, el "Libro amarillo", sobre Marruecos.

Consta de 540 documentos y 405 páginas.

Se comprenden en él todos los hechos de carácter diplomático, referentes a Marruecos, que han ocurrido desde Enero de 1906 a Octubre de 1907.

**Una guarnición**

La guarnición de Mogador, se compone actualmente de mil doscientos hombres, con un cañón y dos ametralladoras.

Muley Hafid ha desistido de atacarla.

**Anuncio de desórdenes**

Según noticias que se tienen en Tánger, se consideran inminentes serios disturbios en Fez.

**Muley Hafid**

En Alcázarquebir ha sido proclamado sultán Muley Hafid.

Se cree que éste irá a Mazagán y Sañid para establecer relaciones con las potencias europeas.

Se agrega, que para conseguir esto influirá el Menebhi, que goza del protectorado de Inglaterra.

**Varias noticias**

**Viaje funesto**

Dicen de Amsterdam, que al regresar de un viaje de recreo, han perecido ahogados el ministro de Holanda, su esposa, un hermano y una cuñada.

**Por amores**

En Azacaya (Murcia) se promovió una riña entre seis individuos, por cuestiones de amores.

Uno de los contendientes resultó muerto y otro gravemente herido.

No se sabe quien de los otros cuatro sea el autor de las heridas.

**A beneficio de los inundados.**

En el ministerio de Estado se ha recibido un despacho de Costa Rica, en el que se dice, que se ha verificado una función teatral, cuyos rendimientos han sido crecidísimos, a beneficio de los damnificados por las inundaciones de Málaga y Cataluña.

**La estufa al Banco.**

Los peritos caligráficos que han examinado el cheque falsificado, que fué hecho efectivo en el Banco, han declarado, está hecho torpemente.

El texto y la firma están escritos por la misma mano.

**La Asamblea de los taberneros**

Los delegados que asisten a la Asamblea de los taberneros se han reunido hoy en banquete.

El número de los comensales ha sido crecidísimo.

El ramo de flores que figuraba en el centro de la mesa fué enviado a la esposa del gobernador de Madrid.

Después del banquete se verificó la sesión de clausura.

En ella se ha discutido el reglamento que habrá de regir a la Asociación general de vitivinicultores.

**Más de la estufa**

El agente de negocios Villadarias, detenido por la estufa al Banco de España ha presentado un escrito al juez, contándole lo ocurrido en el asunto.

**De Coruña**

Ha terminado satisfactoriamente, la huelga de los obreros del muelle.

Los republicanos se han unido, para combatir la Solidaridad.

**Al efecto celebrarán meetings.**

En la reunión que adoptaron este acuerdo, convinieron en procurar el advenimiento de la República, prescindiendo de los prohombres del partido.

Se detienen numerosos forasteros por jugar a los prohibidos.

**Explosión y robo**

En Mondonedo explotó una bomba cerca de un fielato.

Los del resguardo huyeron, y mientras tanto fueron robadas del fielato mil pesetas.

**De Barcelona.**

Entre los catalanistas sigue reinando excitación por haberse recibido noticias de Santiago de Chile según las cuales a instancias de nuestro representante, el Gobierno chileno hizo arriar de los balcones del Centro catalanista la bandera de Cataluña, que fué izada el aniversario de la independencia de Chile.

La prensa catalanista comenta el hecho vivamente y pide la destitución de nuestro representante en aquella república.

"El Poble catalá" ocupándose de esta cuestión dice, que tal ofensa no puede quedar sin reparación, porque no hay motivo para arriar la bandera catalana, como si fuera un trapo vergonzoso.

La enseña de Cataluña, agrega, no tiene nadie derecho a injuriarla, ni en España, ni en el extranjero. Nuestros diputados deben interpellar sobre este asunto al Gobierno y pedir la destitución del ministro de España en Chile.

**Sustos y carreras**

En Las Palmas fué desembarcado un búfalo, procedente del Africa.

El animal rompió las ligaduras que le sujetaban y recorrió varias calles.

Algunos guardias de orden público le persiguieron, disparando sobre él, aunque sin herirlo, varios tiros.

La presencia del búfalo y los disparos, proporcionaron no pocos sustos y carreras.

Resultaron heridas varias personas.

El animal fué al fin detenido con un lazo.

**Carlistas e integristas.**

La coalición de carlistas e integristas de Pamplona, ha designado candidato para la senaduría allí vacante al catedrático D. Antonio Sumoneda.

**Accidente marítimo.**

Maniobrando en Cherburgo el submarino "Triston", chocó tan violentamente contra el muelle, que quedó destruido.

No ocurrieron desgracias personales.

**Sanedaciones.**

En Perpignan ha habido nuevas inundaciones.

El vecindario, alarmado, huyó a la parte alta de la población.

Los asilados en el hospicio, se vieron precisados a refugiarse en los tejados del edificio, para no perecer.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

**Triple asesinato**

En Brionde (Alto Loire) ha sido asesinado el maestro de es-

**BUEN APETITO**  
El niño para crecer; el hombre para sostenerse; el anciano, para no ir perdiendo fuerza gradualmente.  
PILDORAS PINK  
Las Pildoras Pink se hallan a la venta en todas las farmacias, el precio de cuatro pesetas la caja.

**La Unión y el Fénix**  
Compañía de Seguros Reunidos  
Seguros contra INCENDIOS  
Seguros contra LA VIDA  
Seguros contra LA ENFERMEDAD

**Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA**  
Dirección Regional de Andalucía  
Cotización actual de Azúcares  
PILE Y BLANQUILLA  
P. G. «Santa Juliana» sobre vagón estación Granada. 116'00  
P. G. 2.ª id. id. 115'00  
B. R. id. id. id. 113'00  
P. F. «Señor de la Salud» idem id. Atarfe. 116'00  
P. F. 2.ª id. id. id. 115'75  
P. G. 3.ª id. id. id. 115'50  
P. G. 4.ª id. id. id. 115'00  
P. G. 5.ª id. id. id. 114'50  
P. F. «Nuestra Señora del Rosario» idem idem Pinos Puente. 116'00  
P. G. id. id. id. id. 115'00  
P. F. Conde de Benalita sobre vagón Hlora. 116'00  
P. F. 2.ª id. id. id. id. 115'75  
CORTADILLO  
C. I. «Conde de Benalita» sobre vagón estación Hlora (cajas de 25 kilos). 123'00  
C. Y. «Conde de Benalita» (cajas de 60 kilos). 119'00  
La «Gaceta» del 3 del actual publica un anuncio convocando a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad General Azucarera de España, que se celebrará en el domicilio social, Alarcón, 3, Madrid.

**Chocolates higiénicos**  
Con fórmulas a la antigua y fabricados con Guavánul, Oro, Cacao de primera calidad y azúcar de caña, 66 años de existencia y 24 medallas de premio. Primera casa que en Andalucía implantó en su industria el movimiento de vapor. M.ª B.ª de las Casas. Elaboración a la vista del público. Clases desde 1 peseta a 8, con canela, sin ella, a la vainilla y con leche. Por cada diez paquetes que se compren se dan once. Especial para Conventos y Colegios a 1 peseta 12 céntimos.  
Cafés selectos tostados diariamente, por procedimiento especial desde 8 reales y medio a 12, libra de 400 gramos. Tes y Azúcares refinados.  
Cera pura de abejas, a prueba de análisis, y según ordena la Sagrada Congregación de Ritos, Blancoque, Prensa hidráulica y colmenares propios en la provincia, para el abastecimiento de esta fábrica, que cuenta un siglo de existencia, y se halla premiada con la única gran medalla de oro que se otorgó al ramo de cerería en la Exposición Universal.  
ENRIQUE SANCHEZ  
Escudo del Carmo, 45.—GRANADA.  
CONSULTA MEDICA  
del doctor Velasco, y del doctor Castro (don Salvador), profesores Catedráticos de la Facultad de Medicina.  
Todos los días de once a una. Duquesa, 8.

**Trigo de Baza**  
Lo proporciona el Administrador del «Sindicato de la Agrícola Granadina» a los señores labradores socios. El trigo es limpio y superior para la siembra.  
COCHE Se vende un vis a vis con arnés y guarniciones para jacas y linconeras para enganchar un solo caballo en varas. Para tratar y verlo, en Orgiva, casa de D. Antonio Viana.

**Interesante**  
Ha regresado de París de hacer sus compras el acreditado industrial Antonio Gómez, teniendo el gusto de presentar todas las novedades de las mejores modistas.  
Para caballero las mejores marcas inglesas y americanas.  
Esta casa tiene la exclusiva de la renombrada marca Borsalino de Italia.  
Grandes surtidos en gorras para todas edades, sombreros de copa, canal y lietas.  
Roses Católicos, 18, entresuelo GRANADA.  
Solo 15 ptas.  
valen los mejores retratos fotográficos del tamaño natural, que hace el gran Taller Artístico de Barcelona, y que se mandan franco de porte a Provincias. Su valor real, es de 60 ptas. El mejor adorno de los salones siempre ha sido y es un buen retrato fotográfico del tamaño natural, que es lo más exacto, puesto que es la misma imagen de la persona.  
Para todos los encargos, hay que dirigirse a D. Eugenio Pons, Plaza Nueva, 7, 2.ª derecha, Granada. El original que hay que entregar para su ampliación, se devuelve junto con el retrato tamaño natural. El pago de 15 ptas. es anticipado.  
CONSULTA especial de enferme de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco.—Gratis a los pobres de una a dos.  
F. DURBAN  
Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.  
María del Mar, 2.

**ROBADO LOS RICOS CHOCOLATES**  
Elaborados a brazo que se venden en el antiguo acreditado Almacén de Colonias, Pte de la Torre y que son los más exquisitos de cuantas clases se conocen.  
ESPECIALS con vainilla, canela y sin ella.  
Se venden dos jacas enganchadas, góndola break y una jardinera para una ó dos caballeros. Pueden verse en la casería del Peral, camino de Píñaras.  
CONSULTA especial de enferme de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco.—Gratis a los pobres de una a dos.  
Sociedad General Azucarera  
El más económico de todos los piensos es la PULPA DESECADA de la nueva producción, que esta Sociedad tiene a la venta.  
Sustituye con ventaja a los pastos frescos y está reconocido como el más propio para el ganado productor de leche.  
En lugares secos puede conservarse por tiempo indefinido.  
Precio: 88 pesetas tonelada en la fábrica «Santa Juliana» de Armilla y sobre vagón estación Granada 84 80.

